EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL RESGUARDO INDIGENA TOTORO

CERTIFICA:

En ejercicio de nuestros usos, costumbres y derecho propio, que durante últimos seis (06) meses, el personal necesario para el desarrollo del Programa de Alimentación Escolar PAE fue residente permanente del Resguardo Indígena de Totorò ubicado en el Municipio de Totorò, el cual es elegido a través de asamblea comunitaria de padres de familia o asamblea Comunitaria que se realiza en nuestra comunidad, mecanismo por el cual se hace la designación del personal dinamizador de apoyo y coordinador administrativo PAE sin llegar a generar para el Cabildo obligaciones laborales, de seguridad social o parafiscal, encontrándose este personal vinculado al régimen de salud subsidiado mediante la EPS AIC.

Dada en la oficinas del Resguardo Indígena Totorò, a los 09 días del mes de julio (2024).

Cordialmente,

YAMIR ADOLFO CONEJO SANCHEZ
CC 4788801 Expedida en Totoro
Gobernador del Resguardo
Representante Legal